



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

N. 20715
C. 16610
D. 5167

30 DIC 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

002658

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.640
de fecha 18 de Diciembre del 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto
del Sector Público para el año 2024.-

b) La sesión del concejo municipal
N° 35 de fecha 12 de Diciembre del 2023, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de
Angol para el año 2024.-

c) La Resolución N.º 7 de 2019,
Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de
Razón.-

d) Memorándum N° 0324-2024 de
fecha 20 de Diciembre de 2024, solicita traspaso de fondos a la cta. cte. Fondos en
Transferencias JUNJI por un monto de \$ 735.808.-

e) La facultad que me confiere la Ley
N° 18.695 del 30 de Marzo de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Concédase Aporte al SERVICIO
DE EDUCACION MUNICIPAL, por la suma de \$735.808 (Setecientos treinta y cinco mil
ochocientos ocho pesos). Para Pago del Incentivo por Cumplimiento de Metas Diciembre
2024 Funcionario Jardines VTF JUNJI.-

2.- Procédase por el Departamento de
Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al Ítems
215-24-03-101-001-004, del Presupuesto Municipal Vigente.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y



JLBO/AUM/MFR/itm
DISTRIBUCION

- Interesado
- Archivo Tesorería Municipal
- Archivo Secretaría Municipal
- Of. Ley de Transparencia